



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 29414/2010, mediante el cual la Directora de la Escuela de Ciencias de la Información solicita la designación interina de la docente Norma Cristina Fernández; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Norma C. Fernández a fs. 1 formaliza la petición de permanecer en su actividad laboral como docente hasta el máximo de la edad legal prevista en la Ley 26.508 (setenta años);

Giradas las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, esta emite el Dictamen N° 46.480, el que concluye: "... será la autoridad que ha designado oportunamente a esta docente la que deberá valorar la aplicación de esta disposición en relación al pedido presentado por la docente...";

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

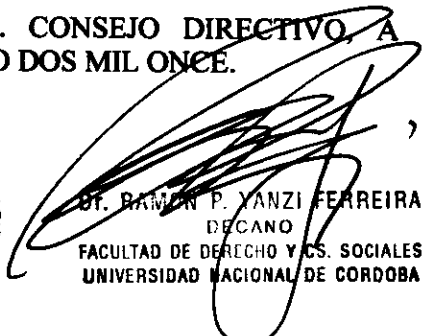
Art. 1°.- Designar interinamente a la Lic. Norma Cristina FERNÁNDEZ, Legajo 14038, DNI N° 4.708.302, en un cargo de Profesor titular con dedicación semiexclusiva en la Cátedra de Antropología Sociocultural con extensión a Seminario Optativo, a partir del 1 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012, encuadrando la misma en el Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 54/11.-




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA